DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

CVE N° 97/2020 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA DETECCIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - COVID 19" ID N° 385.457.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 529/2020– INFOTEC S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el la **Sra. Yolanda González Barrios**, con Cédula de Identidad N° 705.599, Directora General del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 260 de fecha 14 de Febrero de 2019, facultado suscribir lal presente adenda al contrato por Resolución S.G. N° 733 de fecha 13 de setiembre de 2021, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **INFOTEC S.A.**, RUC 80021897 - 3, domiciliada en Cañada del Carmen 2565 c/ América, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Gabriel María Ávila Corvalán**, con Cédula de Identidad N° 2.611.919, según Poder Especial otorgado por la Escribana Analía Doldan de Mateu, con Reg. N° 602 Esc. N° 155, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la **CVE N° 97/2020 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA DETECCIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - COVID 19" ID N° 385.457..**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:.

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.H.N. N° 809 de fecha 07 de julio de 2021, presentado por la Dirección General del Hospital Nacional, donde solicita donde solicita ampliación de hasta el 20% del lote 1 item 1 Kits- Detección por PCR y el ítem 2 Kits- Detección de virus Respiratorios, del Contrato Abierto N° 529/2020, suscripto con la firma **INFOTEC S.A.**, en el marco de la **CVE N° 97/2020 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA DETECCIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - COVID 19" ID N° 385.457.**".

Que por nota de fecha 28 de junio de 2021 la empresa **INFOTEC S.A.** otorgo su conformidad para la Ampliación de Monto del contrato.

Que, por **Dictamen D.O.C. N° 675**, de fecha 24 de agosto de 2021, la Asesorla Juridica de la Dirección Operativa de Contrataciones, no encuentra objeciones legales, en cuanto al pedido realizado, por lo que se recomienda seguir con los trámites administrativos correspondientes.

Que por **Dictamen A.J. N° 1714** de fecha 30 de agosto de 2021, la Dirección General de Asesoría Jurídica se ha expedido favorablemente para seguir con los trámites administrativos correspondientes

Que, por Resolución **S.G. N° 733**, de fecha 13 de setiembre de 2021, se autoriza la ampliación de hasta el 20% del LOTE 1 Ítem 1 y 2 , al Contrato Abierto N° 529/2020, suscripto con la firma **INFOTEC S.A**, en el marco de la **CVE N° 97/2020 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA DETECCIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - COVID 19" ID N° 385.457."**

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula **Cláusulas N° 6 y 10 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **1.744.000.000** (Guaraníes un mil setecientos cuarenta y cuatro millones).

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD AMPLIADA	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)
1	1	Kits- Detección por PCR	PERKIN ELMER	FINLANDIA	DETERMINACION	UNIDAD	50.000	10.000	148.000	1.480.000.000
	2	Kits- Detección de virus Respiratorios	ANATOLIA	TURQUIA	DETERMINACION	UNIDAD	4.000	800	330.000	264.000.000
									TOTAL:	**1.744.000.000**

INFOTEC S.A

Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Setiembre de 2021.

INFOTEC S.A.

Sr. Gabriel María Ávila Corvalán
CONTRATISTA

Sra. Yolanda González Barrios
CONTRATANTE

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional